

## Revisión 1

Tras reunión presentación de liga a petición de los asistentes se modifican los siguiente puntos:

- En el apartado II.3.6 Plantilla, tercer párrafo.
- En el apartado II.7.1 Resumen temporalización cuarto párrafo.

## Revisión 2

Tras cierre de preinscripciones se añade el siguiente punto:

En el apartado II.2.4 Campeones ascensos y descensos.

En relación al play out de 1º Categoría femenina:

- Se añade la eliminatoria Z entre los 2 equipos perdedores de la primera eliminatoria de descenso para decidir cual sera el único equipo que desciende.

# NORMATIVA LIGA Y COPA ASTURIANA DE PÁDEL

## 2026

(Aprobada 19/12/2025)

## INDICE

<b>I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD.....</b>	<b>4</b>
<b>II LIGA DE ASTURIAS DE EQUIPOS ABSOLUTOS.....</b>	<b>4</b>
<b>II.1. FECHAS.....</b>	<b>4</b>
<b>II.2. ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>II.2.1. Distribución de los Equipos en cada Categoría.....</b>	<b>5</b>
<b>II.2.2. Número de Equipos en cada Categoría.....</b>	<b>6</b>
<b>II.2.3. Sistema de competición.....</b>	<b>6</b>
<b>II.2.4 Campeones, ascensos y descensos.....</b>	<b>7</b>
➤ <b>Modalidad masculina.....</b>	<b>7</b>
<b>1ª Categoría.....</b>	<b>7</b>
<b>2ª Categoría.....</b>	<b>8</b>
<b>3ª Categoría.....</b>	<b>9</b>
<b>4ª Categoría.....</b>	<b>10</b>
<b>5ª Categoría, 6ª Categoría.....</b>	<b>11</b>
<b>Última Categoría.....</b>	<b>11</b>
➤ <b>Modalidad femenina.....</b>	<b>12</b>
<b>1ª Categoría.....</b>	<b>12</b>
<b>2ª Categoría.....</b>	<b>13</b>
<b>3ª Categoría.....</b>	<b>14</b>
<b>4ª Categoría.....</b>	<b>15</b>
<b>5ª Categoría, 6ª Categoría.....</b>	<b>16</b>
<b>Última Categoría.....</b>	<b>16</b>
➤ <b>Fases Finales, ascensos y descensos.....</b>	<b>17</b>
<b>II.2.5. Premios y Trofeos.....</b>	<b>17</b>
<b>II.3. EQUIPOS.....</b>	<b>18</b>
<b>II.3.1 Requisitos.....</b>	<b>18</b>
<b>II.3.2 Inscripción.....</b>	<b>19</b>
<b>II.3.3 Titularidad.....</b>	<b>20</b>
<b>II.3.4 Sede.....</b>	<b>20</b>
<b>II.3.5 Pistas.....</b>	<b>21</b>
<b>II.3.6 Plantilla.....</b>	<b>22</b>
<b>II.3.7 Filiales.....</b>	<b>22</b>
<b>II.3.8 Los Capitanes.....</b>	<b>23</b>
<b>II.3.9 Pelotas de juego.....</b>	<b>23</b>
<b>II.4. DIRECTOR DE COMPETICIÓN.....</b>	<b>24</b>
<b>II.5. PARTIDOS.....</b>	<b>25</b>
<b>II.5.1 Desarrollo.....</b>	<b>25</b>
<b>II.5.2 Formación de parejas.....</b>	<b>25</b>
<b>II.5.3 Horarios.....</b>	<b>26</b>
<b>II.5.4 Protocolo.....</b>	<b>27</b>
<b>II.5.5. Incidencias.....</b>	<b>28</b>

II.5.6 Acta Oficial.....	28
II.5.7 Aplazamiento.....	29
II.5.8 Interrupciones imprevistas.....	30
<b>II.6. PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES.....</b>	<b>30</b>
II.6.1 RESUMEN.....	30
II.6.2 ENFRENTAMIENTOS DIRECTOS.....	31
II.6.3 PUNTUACIÓN INICIAL JUGADORES.....	31
II.6.4 ASIGNACIÓN PUNTOS RANKING LIGA 2026.....	31
<b>II.7. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.....</b>	<b>32</b>
II.7.1 Resumen temporalización.....	32
II.7.2 Cumplimentación del Acta en la web de la FPPASTUR.COM.....	32
II.7.2.1. Fecha, hora, sede.....	32
II.7.2.2. Parejas y Resultados.....	33
<b>II.8. SANCIONES.....</b>	<b>33</b>
II.8.1. Disciplinarias.....	33
II.8.1.1. Falta leve.....	34
II.8.1.2.-Falta grave.....	34
II.8.1.3. Falta muy grave.....	34
II.8.2. Conductas que conllevan sanción en la Liga.....	35
II.8.2.1.Faltas administrativas y de gestión.....	35
II.8.2.2. Incomparecencia.....	35
II.8.2.3. Alineación indebida.....	35
II.8.2.4. Falsedad documental.....	36
II.8.2.5. Comportamiento indecoroso.....	36
II.8.2.6. Problemas logísticos.....	36
II.8.2.7. Problemas extradeporitivos.....	37
II.8.2.8. Abandono o expulsión de un equipo.....	37
<b>II.9. RECLAMACIONES.....</b>	<b>37</b>
<b>III COPA DE ASTURIAS DE EQUIPOS ABSOLUTOS.....</b>	<b>38</b>
III.1. Sistema de competición.....	38
III.2. Fechas y horarios.....	38
III.3. Inscripciones.....	39
III.4. Director/a de la competición.....	39
III.5. Partidos y protocolo.....	40
III.6. Suministro de pelotas y pistas.....	40
III.7. Premios.....	41

## I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD

La presente normativa tiene por objeto establecer las normas de la competición.

Es obligatorio que todos los participantes conozcan, comprendan y acepten las normas presentes antes de su participación en la competición.

En cuanto al Reglamento de juego de pádel y en todo lo que no contemple la presente normativa de pádel, se regirá por los Reglamentos y Normativas oficiales de la Federación Española de Pádel.

En la Web <https://www.fppastur.com/>, se publicará el calendario de los partidos, horarios, resultados, clasificaciones y cualquier información referente a la liga.

La Federación de Pádel del Principado de Asturias (FPPA), se encargará de velar por el buen funcionamiento de la competición, tanto en el aspecto funcional como técnico, y los jugadores participantes deberán dirigirse a ella para la resolución de cualquier asunto que se pueda plantear, relativo a normativa, actas/resultados, clasificación, aplazamientos de partidos, penalizaciones, sanciones e incidencias de jugadores altas/bajas o lesiones.

## II LIGA DE ASTURIAS DE EQUIPOS ABSOLUTOS

### II.1. FECHAS

La liga se celebrará aproximadamente entre Enero y Junio, pudiendo sufrir modificaciones en función de las restricciones impuestas por las autoridades competentes.

### II.2. ORGANIZACIÓN

La FPPA decidirá antes del comienzo de la temporada y, según las inscripciones, las categorías y grupos que habrá en la Liga, el número de equipos, el sistema de competición a aplicar en cada categoría, el número de ascensos y descensos y la cuantía de material, premios y trofeos a otorgar.

## **II.2.1. Distribución de los Equipos en cada Categoría**

La formación de las distintas categorías para la temporada 2026 se basará en la **clasificación general definitiva de la temporada 2025**, una vez aplicados los intercambios de puestos entre los equipos ascendidos y descendidos. Los equipos de nueva inscripción, que no participaron en la liga anterior, se situarán en la parte inferior de esta clasificación general, ordenados según la fecha de su registro en el formulario de preinscripción.

Si antes del inicio de la temporada 2026 se produce la desaparición o baja de uno o varios equipos, se generarán automáticamente plazas vacantes en las categorías y grupos a los que estos pertenecían.

Estas plazas se cubrirán siguiendo el siguiente orden de prioridad:

### **1. Solicitud por parte de Equipos de Nueva Inscripción**

En primer lugar, las plazas vacantes se ofrecerán a los equipos de nueva inscripción. Aquel equipo nuevo que considere tener un nivel competitivo superior a la categoría inicial que le correspondería, podrá solicitar una de estas plazas. Para que su solicitud sea aceptada, deberá existir una plaza disponible y el equipo deberá demostrar que el nivel o ranking de los jugadores inscritos en su plantilla justifica su participación en esa categoría superior.

### **2. Asignación por Clasificación**

Si tras el proceso anterior aún quedaran plazas vacantes, estas se asignarán a los equipos según su posición en la clasificación general de 2025. Se seguirá un orden descendente a partir del equipo que causó la baja, de modo que los equipos inmediatamente posteriores en la clasificación tendrán la obligación de ocupar esas plazas hasta completar el grupo. Un equipo solo podrá renunciar a esta obligación si el siguiente equipo en la clasificación acepta ocupar la plaza.

### **Renuncia Voluntaria a la Competición**

La renuncia voluntaria de un equipo a la plaza que le corresponde según estos criterios comentados anteriormente, implicará la pérdida automática e irrevocable de su denominación oficial y de todos los derechos adquiridos. Para poder participar nuevamente en la competición, deberá constituirse como una nueva entidad. Esta nueva inscripción estará supeditada al estricto cumplimiento de la condición de no mantener a más del 70% de la plantilla del equipo que causó baja. En cualquier caso, esta inscripción será gestionada bajo el mismo régimen que el resto de equipos de nueva creación.

El Comité Técnico tendrá la potestad de estudiar y supervisar estos cambios en cada caso, tomando las decisiones finales para garantizar la integridad y el correcto funcionamiento de la competición.

Cuando alguna categoría se desdoble en más de un grupo, los equipos se distribuirán en los mismos, por criterios clasificatorios de la liga anterior. El 1º clasificado irá al Grupo A, el 2º al B, el 3º al A, el 4º al B, el 5º al A, el 6º al B, y así sucesivamente hasta completar los grupos. En este caso, los clubes que cuenten con varios equipos en una misma categoría, se situarán en grupos diferentes, saltándose su posición en el grupo.

## **II.2.2. Número de Equipos en cada Categoría**

Tanto en modalidad masculina como en modalidad femenina, cada categoría tendrá un mínimo de 6 equipos y un máximo de 12 equipos.

Dependiendo del número de equipos inscritos se hará un grupo único o 2 grupos (A y B), por categoría, aunque la previsión es hacer categorías completas de 2 grupos, 6 equipos por grupo (total 12 equipos por categoría) e ir generando categorías hacia abajo según inscripciones hasta completar todos las categorías/grupos.

Así mismo se irán generando categorías siguientes siguiendo el mismo criterio hasta obtener el número definitivo de categorías.

Dependiendo del número final de equipos inscritos la formación definitiva de los grupos podría sufrir variaciones.

## **II.2.3. Sistema de competición**

En todas las categorías se disputará la competición en formato liga, jugando todos contra todos, a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación.

La clasificación se determinará aplicando los siguientes criterios, en el orden especificado...:

1. Mayor número de puntos obtenidos.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
3. Porcentaje de partidos ganados.
4. Porcentaje de sets ganados.
5. Porcentaje de juegos ganados.
6. Menos números de jornadas con WO

En caso de empate en todos los criterios anteriores, se procederá a ordenar a los equipos involucrados en el empate atendiendo exclusivamente a los resultados obtenidos en sus enfrentamientos directos , aplicando los mismos criterios y el mismo orden anteriormente descrito.

Si, tras este análisis, persistiera el empate , la clasificación se resolverá mediante la disputa de un único partido entre una pareja de cada equipo implicado , cuya fecha y sede será determinada por la Dirección de Competición de la FPPA. El resultado de ese partido determinará el orden definitivo de los equipos empatados.

## II.2.4 Campeones, ascensos y descensos

### > Modalidad masculina

#### **1<sup>a</sup> Categoría**

La competición se estructurará con una Fase Regular de doble grupo (Grupo A y Grupo B), seguida de fases eliminatorias para la determinación del campeón y de los equipos que descenderán de categoría.

### > Final a Cuatro: Determinación del Campeón y Subcampeón de Liga

Una vez finalizada la Fase Regular, los cuatro (4) mejores equipos de la competición (los dos primeros clasificados de cada grupo) disputarán la Final a Cuatro bajo la siguiente estructura de eliminatorias directas:

- **Semifinales:**

Semifinal 1: 1º clasificado del Grupo A (1º A) vs. 2º clasificado del Grupo B (2º B).

Semifinal 2: 2º clasificado del Grupo A (2º A) vs. 1º clasificado del Grupo B (1º B).

- **Final:**

Los ganadores de las Semifinales se enfrentarán en la Final. El vencedor será proclamado Campeón de Liga, y el perdedor obtendrá el título de Subcampeón de Liga.

### > Play-outs de Descenso

Para la determinación de los equipos que descenderán de categoría, se utilizará el siguiente criterio, que involucra a los cuatro (4) equipos con peor clasificación (los dos últimos de cada grupo):

- **Eliminatoria X:**

Penúltimo clasificado del Grupo A vs. Último clasificado del Grupo B.

- **Eliminatoria Y:**

Último clasificado del Grupo A vs. Penúltimo clasificado del Grupo B.

Los dos equipos perdedores de estas eliminatorias directas (Play-outs) descenderán de categoría.

En el contexto de la Final a Cuatro y los Play-outs de descenso, si un enfrentamiento no se llegara a disputar debido a la incomparecencia de uno de los equipos (W.O. o Walkover), el Comité de Competición estará facultado para intervenir en la resolución de dicho encuentro o eliminatoria.

Para dictaminar el resultado y determinar el equipo que avanza o permanece en la categoría, el Comité de Competición podrá tomar como referencia la clasificación final obtenida por los equipos en la Liga Regular 2026. Esta potestad permitirá garantizar la equidad y la continuidad de la competición ante situaciones de incomparecencia.

## **2<sup>a</sup> Categoría**

La competición se estructurará con una Fase Regular de doble grupo (Grupo A y Grupo B), seguida de fases eliminatorias para la determinación del campeón y de los equipos que descenderán de categoría.

### ➤ **Play Offs: Determinación del Campeón y Subcampeón de Liga**

Una vez finalizada la Fase Regular, los cuatro (4) mejores equipos de la competición (los dos primeros clasificados de cada grupo) disputarán el Play off bajo la siguiente estructura de eliminatorias directas:

- **Semifinales:**

Semifinal 1: 1º clasificado del Grupo A (1º A) vs. 2º clasificado del Grupo B (2º B).

Semifinal 2: 2º clasificado del Grupo A (2º A) vs. 1º clasificado del Grupo B (1º B).

- **Final:**

Los ganadores de las Semifinales se enfrentarán en la Final. El vencedor será proclamado Campeón de Liga, y el perdedor obtendrá el título de Subcampeón de Liga.

**Ascenderán a 1<sup>a</sup> categoría los Campeones y Subcampeones del CUADRO FINAL**

### ➤ **Play-outs de Descenso**

Para la determinación de los equipos que descenderán de categoría, se utilizará el siguiente criterio, que involucra a los cuatro (4) equipos con peor clasificación (los dos últimos de cada grupo):

- **Eliminatoria X:**

Penúltimo clasificado del Grupo A vs. Último clasificado del Grupo B.

- **Eliminatoria Y:**

Último clasificado del Grupo A vs. Penúltimo clasificado del Grupo B.

Los dos equipos perdedores de estas eliminatorias directas (Play-outs) descenderán de categoría.

En el contexto de la Final a Cuatro y los Play-outs de descenso, si un enfrentamiento no se llegara a disputar debido a la incomparecencia de uno de los equipos (W.O. o Walkover), el Comité de Competición estará facultado para intervenir en la resolución de dicho encuentro o eliminatoria.

Para dictaminar el resultado y determinar el equipo que avanza o permanece en la categoría, el Comité de Competición podrá tomar como referencia la clasificación final obtenida por los equipos en la Liga Regular 2026. Esta potestad permitirá garantizar la equidad y la continuidad de la competición ante situaciones de incomparecencia.

### **3<sup>a</sup> Categoría**

La competición se estructurará con una Fase Regular de doble grupo (Grupo A y Grupo B), seguida de fases eliminatorias para la determinación del campeón y de los equipos que descenderán de categoría.

#### ➤ **Play Offs: Determinación del Campeón y Subcampeón de Liga**

Una vez finalizada la Fase Regular, los cuatro (4) mejores equipos de la competición (los dos primeros clasificados de cada grupo) disputarán el Play off bajo la siguiente estructura de eliminatorias directas:

- **Semifinales:**

Semifinal 1: 1º clasificado del Grupo A (1º A) vs. 2º clasificado del Grupo B (2º B).

Semifinal 2: 2º clasificado del Grupo A (2º A) vs. 1º clasificado del Grupo B (1º B).

- **Final:**

Los ganadores de las Semifinales se enfrentarán en la Final. El vencedor será proclamado Campeón de Liga, y el perdedor obtendrá el título de Subcampeón de Liga.

**Ascenderán a 2<sup>a</sup> categoría los Campeones y Subcampeones del CUADRO FINAL**

#### ➤ **Play-outs de Descenso**

Para la determinación de los equipos que descenderán de categoría, se utilizará el siguiente criterio, que involucra a los cuatro (4) equipos con peor clasificación (los dos últimos de cada grupo):

- **Eliminatoria X:**

Penúltimo clasificado del Grupo A vs. Último clasificado del Grupo B.

- **Eliminatoria Y:**

Último clasificado del Grupo A vs. Penúltimo clasificado del Grupo B.

Los dos equipos perdedores de estas eliminatorias directas (Play-outs) descenderán de categoría.

En el contexto de la Final a Cuatro y los Play-outs de descenso, si un enfrentamiento no se llegara a disputar debido a la incomparecencia de uno de los equipos (W.O. o Walkover), el Comité de Competición estará facultado para intervenir en la resolución de dicho encuentro o eliminatoria.

Para dictaminar el resultado y determinar el equipo que avanza o permanece en la categoría, el Comité de Competición podrá tomar como referencia la clasificación final obtenida por los equipos en la Liga Regular 2026. Esta potestad permitirá garantizar la equidad y la continuidad de la competición ante situaciones de incomparecencia.

## **4<sup>a</sup> Categoría**

La competición se estructurará con una Fase Regular de doble grupo (Grupo A y Grupo B), seguida de fases eliminatorias para la determinación del campeón y de los equipos que descenderán de categoría.

### ➤ **Play Offs: Determinación del Campeón y Subcampeón de Liga**

Una vez finalizada la Fase Regular, los cuatro (4) mejores equipos de la competición (los dos primeros clasificados de cada grupo) disputarán el Play off bajo la siguiente estructura de eliminatorias directas:

- **Semifinales:**

Semifinal 1: 1º clasificado del Grupo A (1º A) vs. 2º clasificado del Grupo B (2º B).

Semifinal 2: 2º clasificado del Grupo A (2º A) vs. 1º clasificado del Grupo B (1º B).

- **Final:**

Los ganadores de las Semifinales se enfrentarán en la Final. El vencedor será proclamado Campeón de Liga, y el perdedor obtendrá el título de Subcampeón de Liga.

### **Ascenderán a 3<sup>a</sup> categoría los Campeones y Subcampeones del CUADRO FINAL**

### ➤ **Play-outs de Descenso**

Para la determinación de los equipos que descenderán de categoría, se utilizará el siguiente criterio, que involucra a los cuatro (4) equipos con peor clasificación (los dos últimos de cada grupo):

- **Eliminatoria X:**

Penúltimo clasificado del Grupo A vs. Último clasificado del Grupo B.

- **Eliminatoria Y:**

Último clasificado del Grupo A vs. Penúltimo clasificado del Grupo B.

Los dos equipos perdedores de estas eliminatorias directas (Play-outs) descenderán de categoría.

En el contexto de la Final a Cuatro y los Play-outs de descenso, si un enfrentamiento no se llegara a disputar debido a la incomparecencia de uno de los equipos (W.O. o Walkover), el Comité de Competición estará facultado para intervenir en la resolución de dicho encuentro o eliminatoria.

Para dictaminar el resultado y determinar el equipo que avanza o permanece en la categoría, el Comité de Competición podrá tomar como referencia la clasificación final obtenida por los equipos en la Liga Regular 2026. Esta potestad permitirá garantizar la equidad y la continuidad de la competición ante situaciones de incomparecencia.

## **5<sup>a</sup> Categoría, 6<sup>a</sup> Categoría...**

Si el número de inscripciones diera lugar a generar más categorías el criterio a seguir sería el mismo explicado en los párrafos anteriores respecto a campeones/subcampeones ascensos y descensos a excepción de la última categoría que podría sufrir excepciones.

## **Última Categoría**

En función del número definitivo de equipos inscritos para la temporada, y con el objetivo de establecer una liga con un calendario equilibrado y ajustado a la participación, la Federación podrá determinar la división de la última categoría en tres grupos (A, B y C).

Si esta modificación se implementara, la determinación del sistema de competición, las fases finales (ascensos) se regirá por el siguiente procedimiento:

### **➤ Play Offs: Determinación del Campeón y Subcampeón de Liga**

Una vez finalizada la Fase Regular, los cuatro (6) mejores equipos de la competición (los dos primeros clasificados de cada grupo) disputarán el Play off bajo la siguiente estructura de eliminatorias directas:

Los dos mejores primeros clasificados pasarán a semifinales directamente. El resto de equipos jugarán una fase previa.

- Fase previa:**

Fase previa 1 (FP1): El tercer 1º clasificado vs. El tercer 2º clasificado.

Fase previa 2 (FP2): El primer 2º clasificado vs. El segundo 2º clasificado.

- Semifinales:**

Semifinal 1: Primer 1º clasificado vs. Vencedor Fase previa 2 (FP2).

Semifinal 2: Segundo 1º clasificado vs. Vencedor Fase previa 1 (FP1).

- Final:**

Los ganadores de las Semifinales se enfrentarán en la Final. El vencedor será proclamado Campeón de Liga, y el perdedor obtendrá el título de Subcampeón de Liga.

**Ascenderán a la categoría superior los Campeones y Subcampeones del CUADRO FINAL**

## ➤ Modalidad femenina

### **1<sup>a</sup> Categoría**

La competición se estructurará con una Fase Regular de doble grupo (Grupo A y Grupo B), seguida de fases eliminatorias para la determinación del campeón y de los equipos que descenderán de categoría.

## ➤ Final a Cuatro: Determinación del Campeón y Subcampeón de Liga

Una vez finalizada la Fase Regular, los cuatro (4) mejores equipos de la competición (los dos primeros clasificados de cada grupo) disputarán la Final a Cuatro bajo la siguiente estructura de eliminatorias directas:

- **Semifinales:**

Semifinal 1: 1º clasificado del Grupo A (1º A) vs. 2º clasificado del Grupo B (2º B).

Semifinal 2: 2º clasificado del Grupo A (2º A) vs. 1º clasificado del Grupo B (1º B).

- **Final:**

Los ganadores de las Semifinales se enfrentarán en la Final. El vencedor será proclamado Campeón de Liga, y el perdedor obtendrá el título de Subcampeón de Liga.

## ➤ Play-outs de Descenso

Para la determinación de los equipos que descenderán de categoría, se utilizará el siguiente criterio, que involucra a los cuatro (4) equipos con peor clasificación (los dos últimos de cada grupo):

- **Eliminatoria X:**

Penúltimo clasificado del Grupo A vs. Último clasificado del Grupo B.

- **Eliminatoria Y:**

Último clasificado del Grupo A vs. Penúltimo clasificado del Grupo B.

- **Eliminatoria Z:**

Los dos equipos perdedores de estas eliminatorias directas (Play-outs) jugarán una final por el descenso y el equipo perdedor descenderá de categoría.

En el contexto de la Final a Cuatro y los Play-outs de descenso, si un enfrentamiento no se llegara a disputar debido a la incomparecencia de uno de los equipos (W.O. o Walkover), el Comité de Competición estará facultado para intervenir en la resolución de dicho encuentro o eliminatoria.

Para dictaminar el resultado y determinar el equipo que avanza o permanece en la categoría, el Comité de Competición podrá tomar como referencia la clasificación final obtenida por los equipos en la Liga Regular 2026. Esta potestad permitirá garantizar la equidad y la continuidad de la competición ante situaciones de incomparecencia.

## **2<sup>a</sup> Categoría**

La competición se estructurará con una Fase Regular de doble grupo (Grupo A y Grupo B), seguida de fases eliminatorias para la determinación del campeón y de los equipos que descenderán de categoría.

### ➤ **Play Offs: Determinación del Campeón y Subcampeón de Liga**

Una vez finalizada la Fase Regular, los cuatro (4) mejores equipos de la competición (los dos primeros clasificados de cada grupo) disputarán el Play off bajo la siguiente estructura de eliminatorias directas:

- **Semifinales:**

Semifinal 1: 1º clasificado del Grupo A (1º A) vs. 2º clasificado del Grupo B (2º B).

Semifinal 2: 2º clasificado del Grupo A (2º A) vs. 1º clasificado del Grupo B (1º B).

- **Final:**

Los ganadores de las Semifinales se enfrentarán en la Final. El vencedor será proclamado Campeón de Liga, y el perdedor obtendrá el título de Subcampeón de Liga.

**Ascenderán a 1<sup>a</sup> categoría los Campeones y Subcampeones del CUADRO FINAL**

### ➤ **Play-outs de Descenso**

Para la determinación de los equipos que descenderán de categoría, se utilizará el siguiente criterio, que involucra a los cuatro (4) equipos con peor clasificación (los dos últimos de cada grupo):

- **Eliminatoria X:**

Penúltimo clasificado del Grupo A vs. Último clasificado del Grupo B.

- **Eliminatoria Y:**

Último clasificado del Grupo A vs. Penúltimo clasificado del Grupo B.

Los dos equipos perdedores de estas eliminatorias directas (Play-outs) descenderán de categoría.

En el contexto de la Final a Cuatro y los Play-outs de descenso, si un enfrentamiento no se llegara a disputar debido a la incomparecencia de uno de los equipos (W.O. o Walkover), el Comité de Competición estará facultado para intervenir en la resolución de dicho encuentro o eliminatoria.

Para dictaminar el resultado y determinar el equipo que avanza o permanece en la categoría, el Comité de Competición podrá tomar como referencia la clasificación final obtenida por los equipos en la Liga Regular 2026. Esta potestad permitirá garantizar la equidad y la continuidad de la competición ante situaciones de incomparecencia.

### **3<sup>a</sup> Categoría**

La competición se estructurará con una Fase Regular de doble grupo (Grupo A y Grupo B), seguida de fases eliminatorias para la determinación del campeón y de los equipos que descenderán de categoría.

#### ➤ **Play Offs: Determinación del Campeón y Subcampeón de Liga**

Una vez finalizada la Fase Regular, los cuatro (4) mejores equipos de la competición (los dos primeros clasificados de cada grupo) disputarán el Play off bajo la siguiente estructura de eliminatorias directas:

- **Semifinales:**

Semifinal 1: 1º clasificado del Grupo A (1º A) vs. 2º clasificado del Grupo B (2º B).

Semifinal 2: 2º clasificado del Grupo A (2º A) vs. 1º clasificado del Grupo B (1º B).

- **Final:**

Los ganadores de las Semifinales se enfrentarán en la Final. El vencedor será proclamado Campeón de Liga, y el perdedor obtendrá el título de Subcampeón de Liga.

**Ascenderán a 2<sup>a</sup> categoría los Campeones y Subcampeones del CUADRO FINAL**

#### ➤ **Play-outs de Descenso**

Para la determinación de los equipos que descenderán de categoría, se utilizará el siguiente criterio, que involucra a los cuatro (4) equipos con peor clasificación (los dos últimos de cada grupo):

- **Eliminatoria X:**

Penúltimo clasificado del Grupo A vs. Último clasificado del Grupo B.

- **Eliminatoria Y:**

Último clasificado del Grupo A vs. Penúltimo clasificado del Grupo B.

Los dos equipos perdedores de estas eliminatorias directas (Play-outs) descenderán de categoría.

En el contexto de la Final a Cuatro y los Play-outs de descenso, si un enfrentamiento no se llegara a disputar debido a la incomparecencia de uno de los equipos (W.O. o Walkover), el Comité de Competición estará facultado para intervenir en la resolución de dicho encuentro o eliminatoria.

Para dictaminar el resultado y determinar el equipo que avanza o permanece en la categoría, el Comité de Competición podrá tomar como referencia la clasificación final obtenida por los equipos en la Liga Regular 2026. Esta potestad permitirá garantizar la equidad y la continuidad de la competición ante situaciones de incomparecencia.

## **4<sup>a</sup> Categoría**

La competición se estructurará con una Fase Regular de doble grupo (Grupo A y Grupo B), seguida de fases eliminatorias para la determinación del campeón y de los equipos que descenderán de categoría.

### ➤ **Play Offs: Determinación del Campeón y Subcampeón de Liga**

Una vez finalizada la Fase Regular, los cuatro (4) mejores equipos de la competición (los dos primeros clasificados de cada grupo) disputarán el Play off bajo la siguiente estructura de eliminatorias directas:

- **Semifinales:**

Semifinal 1: 1º clasificado del Grupo A (1º A) vs. 2º clasificado del Grupo B (2º B).

Semifinal 2: 2º clasificado del Grupo A (2º A) vs. 1º clasificado del Grupo B (1º B).

- **Final:**

Los ganadores de las Semifinales se enfrentarán en la Final. El vencedor será proclamado Campeón de Liga, y el perdedor obtendrá el título de Subcampeón de Liga.

### **Ascenderán a 3<sup>a</sup> categoría los Campeones y Subcampeones del CUADRO FINAL**

### ➤ **Play-outs de Descenso**

Para la determinación de los equipos que descenderán de categoría, se utilizará el siguiente criterio, que involucra a los cuatro (4) equipos con peor clasificación (los dos últimos de cada grupo):

- **Eliminatoria X:**

Penúltimo clasificado del Grupo A vs. Último clasificado del Grupo B.

- **Eliminatoria Y:**

Último clasificado del Grupo A vs. Penúltimo clasificado del Grupo B.

Los dos equipos perdedores de estas eliminatorias directas (Play-outs) descenderán de categoría.

En el contexto de la Final a Cuatro y los Play-outs de descenso, si un enfrentamiento no se llegara a disputar debido a la incomparecencia de uno de los equipos (W.O. o Walkover), el Comité de Competición estará facultado para intervenir en la resolución de dicho encuentro o eliminatoria.

Para dictaminar el resultado y determinar el equipo que avanza o permanece en la categoría, el Comité de Competición podrá tomar como referencia la clasificación final obtenida por los equipos en la Liga Regular 2026. Esta potestad permitirá garantizar la equidad y la continuidad de la competición ante situaciones de incomparecencia.

## **5<sup>a</sup> Categoría, 6<sup>a</sup> Categoría...**

Si el número de inscripciones diera lugar a generar más categorías el criterio a seguir sería el mismo explicado en los párrafos anteriores respecto a campeones/subcampeones ascensos y descensos a excepción de la última categoría que podría sufrir excepciones.

## **Última Categoría**

En función del número definitivo de equipos inscritos para la temporada, y con el objetivo de establecer una liga con un calendario equilibrado y ajustado a la participación, la Federación podrá determinar la división de la última categoría en tres grupos (A, B y C).

Si esta modificación se implementara, la determinación del sistema de competición, las fases finales (ascensos) se regirá por el siguiente procedimiento:

### **➤ Play Offs: Determinación del Campeón y Subcampeón de Liga**

Una vez finalizada la Fase Regular, los cuatro (6) mejores equipos de la competición (los dos primeros clasificados de cada grupo) disputarán el Play off bajo la siguiente estructura de eliminatorias directas:

Los dos mejores primeros clasificados pasarán a semifinales directamente. El resto de equipos jugarán una fase previa.

- Fase previa:**

Fase previa 1 (FP1): El tercer 1º clasificado vs. El tercer 2º clasificado.

Fase previa 2 (FP2): El primer 2º clasificado vs. El segundo 2º clasificado.

- Semifinales:**

Semifinal 1: Primer 1º clasificado vs. Vencedor Fase previa 2 (FP2).

Semifinal 2: Segundo 1º clasificado vs. Vencedor Fase previa 1 (FP1).

- Final:**

Los ganadores de las Semifinales se enfrentarán en la Final. El vencedor será proclamado Campeón de Liga, y el perdedor obtendrá el título de Subcampeón de Liga.

**Ascenderán a la categoría superior los Campeones y Subcampeones del CUADRO FINAL**

## > Fases Finales, ascensos y descensos

Para que un jugador pueda disputar el CUADRO FINAL, deberá de haber disputado desde su inscripción en la liga, como mínimo 2 enfrentamientos de la fase regular.

Si a largo de la temporada un jugador se lesionara por un periodo largo “indefinido” y por ello no llega a poder disputar el mínimo de 2 partidos de fase regular, para poder participar en los play offs, se deberá comunicar a la dirección de liga la baja médica y no participación de este jugador en tiempo y forma durante la fase regular de liga.

Para ello será admitido tanto certificado de baja médica de la seguridad social, mutuas de accidentes o seguro accidentes de la federación Asturiana .

## II.2.5. Premios y Trofeos

Los equipos **CAMPEONES** de todas las categorías, tanto masculinas como femeninas, obtendrán trofeo conmemorativo, la inscripción gratuita a la **COPA DE ESPAÑA DE LIGAS AUTONÓMICAS** (destino aún por conocer) y una ayuda económica de **800€**.

El equipo campeón deberá confirmar su participación en las **COPA DE ESPAÑA DE LIGAS AUTONÓMICAS** dentro de un **plazo máximo de 14 días** a partir del **día siguiente de finalización de liga**.

Debido a la normativa nacional de las **COPA DE ESPAÑA DE LIGAS AUTONÓMICAS**, si el equipo **campeón renuncia a su plaza** ningún otro equipo podrá ocupar su lugar.

Los equipos **SUBCAMPEONES**: de todas las categorías tanto masculinas como femeninas obtendrán un trofeo conmemorativo más un premio en metálico de **400€**.

## **II.3. EQUIPOS**

### **II.3.1 Requisitos**

Podrá participar en la Liga cualquier equipo que pertenezca a un club federado, con un mínimo de 12 jugadores (tanto en categoría femenina como masculina), y sin un número máximo de jugadores, que tenga una sede en Asturias, con al menos DOS pistas de pádel y con vestuarios y duchas para los jugadores.

Será obligatorio que todos los jugadores/as que disputen la LIGA tengan la correspondiente licencia expedida por la Federación Pádel del Principado de Asturias, válida para la Temporada 2026

Para que un jugador o jugadora pueda disputar la liga asturiana tendrá que cumplir o tener cumplidos 13 años en 2026 (año 2013)

El equipo debe denominarse con el nombre del club o equipo deportivo al que pertenece, acompañado del nombre del patrocinador, si aplica.

Con la participación de cada uno de los equipos inscritos en la Liga Federada Asturiana estos dan su consentimiento a ceder sus derechos de imagen a FPPA para uso promocional en su web y redes sociales a lo largo de la temporada 2026.

#### Restricciones ranking:

- Los equipos de **2ª categoría femenina y siguientes** estarán compuestos por jugadoras que no estén entre las **12 primeras clasificadas** en el **ranking Open Unico Femenino FPPA** a 31 de diciembre de 2025.
- Los equipos de **3ª categoría femenina y siguientes** estarán compuestos por jugadoras que no estén entre las **12 primeras clasificadas** en el **ranking Open Femenino Segunda FPPA** a 31 de diciembre de 2025.
- Los equipos de **4ª categoría femenina y siguientes** estarán compuestos por jugadoras que no estén entre las **12 primeras clasificadas** en el **ranking Open Femenino Tercera FPPA** a 31 de diciembre de 2025.
- Los equipos de **2ª categoría masculina y siguientes** estarán compuestos por jugadores que no estén entre las **12 primeros clasificados** en el **ranking Open Unico Masculino FPPA** a 31 de diciembre de 2025.
- Los equipos de **3ª categoría masculina y siguientes** estarán compuestos por jugadores que no estén entre las **12 primeros clasificados** en el **ranking Open Masculino Segunda FPPA** a 31 de diciembre de 2025.
- Los equipos de **4ª categoría masculina y siguientes** estarán compuestos por jugadores que no estén entre las **12 primeros clasificados** en el **ranking Open Masculino Tercera FPPA** a 31 de diciembre de 2025.

Ante la presentación de reclamaciones formales dirigidas a la Liga respecto al nivel de los jugadores inscritos en categorías inferiores a su rendimiento o nivel real, aun cuando dichos jugadores cumplan con las restricciones previamente establecidas, el Comité de Competición tendrá la potestad de estudiar y analizar el caso en profundidad, valorar la procedencia de la reclamación y determinar, si corresponde, la exclusión del jugador en cuestión de la categoría objeto de la reclamación, basándose en criterios de equidad y cumplimiento del espíritu de la competición.

## **II.3.2 Inscripción**

Para los equipos que participaron en la temporada 2025 que deseen continuar en la temporada 2026 se establece un periodo de preinscripción de renovación de plaza el cual comenzará a partir del día 10 de noviembre y finalizará el 21 de noviembre.

Para realizar esta preinscripción habrá que cubrir el formulario creado para estas renovaciones, el cual estará activo durante el periodo antes establecido.

Una vez finalizado este periodo de renovación los equipos que no hayan cubierto el formulario de preinscripción perderán su plaza. Esto generará huecos en los grupos, los cuales confirmaremos en los medios oficiales de la FPPA el 22 de noviembre.

A partir del 24 de noviembre hasta el 30 de noviembre se habilitará un nuevo formulario para la inscripción de nuevos equipos. Estos nuevos equipos podrán solicitar plaza en cualquiera de las categorías con plazas libres. Estas plazas serán asignadas por orden de inscripción y siempre con el visto bueno del comité de competición que valorará si el nivel del equipo inscrito es acorde a la plaza solicitada hasta que se completen todas las plazas libres disponibles.

En caso de que no se lleguen a completar todas las plazas en cada categoría será el equipo siguiente en la clasificación general quien ocupe esa plaza disponible, tal y como se recoge en el punto **II.2.1**. No obstante el Comité técnico podrá, después de analizar las inscripciones definitivas, decidir si se cubre o no esa plaza vacante, siempre velando por el buen funcionamiento de la liga.

El 1 de diciembre se publicarán en los medios oficiales de la FPPA la formacion de las categorías/grupos masculinos y femeninos definitivos según normativa.

Desde el 2 de diciembre hasta el 19 de diciembre, todos y cada uno de los equipos preinscritos deben realizar la inscripción definitiva a través de la web de la FPPA.

Para la temporada 2026 además de la liga regular se va a disputar la copa de fin de temporada. En consecuencia se ofrecen 2 tipos de inscripción dependiendo si interesa participar o no en la copa final (opcional no obligatoria).

Así mismo los equipos que renuevan tienen un descuento sobre los equipos de nueva creación.

### **Cuotas de inscripción:**

Para la temporada 2026 se establecen 4 tipos de cuota, dependiendo si se desea participar solo en la liga o si también se desea participar en la Copa Asturias, competición que se celebrará en el segundo semestre del año.

**Cuota de renovación de equipo solo liga: 350€**

**Cuota de renovación de equipo liga + participación en Copa Asturias: 400€**

**Cuota de alta nueva de equipo solo liga: 400€**

**Cuota de alta nueva de equipo liga + participación en Copa Asturias: 450€**

La inscripción de los equipos quedará formalizada una vez se realice el pago correspondiente a la opción seleccionada. Último día de pago 19 de diciembre en la C.C de la FPPA – CAJA RURAL: ES92 – 3059 0054 1435 1834 1320, inscribiendo al número mínimo de jugadores, y siempre estando al corriente del pago de la temporada 2025, si hubiera deudas anteriores por sanciones (sin excepción).

Los equipos deberán enviar un correo electrónico con el justificante del ingreso correspondiente y la opción de participación, (liga o liga + copa) seleccionada a la dirección [liga@fppastur.com](mailto:liga@fppastur.com) para que la inscripción quede totalmente formalizada. Una vez que se verifique desde la federación que todo está correcto se procederá a la confirmación al equipo inscrito a través de correo electrónico.

### **II.3.3 Titularidad**

La titularidad de un equipo reside en el club deportivo que lo acoge en su seno, de tal forma que, si un club posee a varios equipos, éste podrá, a principio de la temporada, distribuirlos como quiera en las plazas que posea en la Liga, renombrarlos también como quiera, siempre y cuando no haga referencia al nombre de otro club, y distribuir libremente sus jugadores en ellos. Si un Club inscribiese para la Liga a menos equipos de los que inscribió en la Liga anterior, los que continúen ocuparán las plazas que él prefiera siempre y cuando no ingiera en las restricciones de ranking comentadas en el punto [II.3.1.](#)

En caso de desaparición o cierre de un club deportivo antes del inicio de la competición, los equipos que formaban parte de este podrán solicitar el mantenimiento de su plaza o categoría. Dicha solicitud deberá contar con el visto bueno de la FPPA, la cual sólo valorará la petición si el equipo acredita la permanencia de, como mínimo, el 70% de los componentes inscritos en la temporada inmediatamente anterior.

Si esto sucede cuando la temporada no ha concluido, el equipo deberá buscar una nueva sede donde jugar sus encuentros como local.

Si la temporada hubiese concluido y desean continuar con el equipo, deberán de buscar un club que les acoja, o bien constituir uno.

Si un club deportivo no deseara contar con un equipo, y los jugadores de aquel manifestaran su deseo de continuar como tal en la competición, podrían hacerlo de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Deberán contar con la autorización expresa del club que renuncia
- Deberán mantener inscritos en la nueva plantilla al menos al 70 por ciento de los jugadores que formaban el equipo anterior.

### **II.3.4 Sede**

Cada equipo disputará sus partidos como local en su sede habitual indicada a la hora de realizar su inscripción.

Un equipo podrá disputar de forma eventual un enfrentamiento en otra sede con el visto bueno de la Dirección de la Competición tras petición justificada a la misma.

Igualmente, se podrá obligar al equipo a cambiar de sede si ésta no cumple con los requisitos exigidos, si se restringe la entrada a posibles rivales, público, o si el estado de las pistas no es el adecuado a criterio de la Dirección de la Competición con el visto bueno de la FPPA. El coste de las pistas siempre será asumido por el equipo local.

Todo club que sea sede de algún equipo que participe en la Liga Asturiana de Pádel, estará obligado a permitir el libre acceso a jugadores, público durante la disputa de los enfrentamientos.

De no ser así, el equipo foráneo podrá solicitar el aplazamiento del enfrentamiento, eligiendo éste la nueva sede, fecha y hora en la que se disputará el enfrentamiento.

## **II.3.5 Pistas**

La cuota oficial por jornada establecida por la **FPPA** será de **96 € por enfrentamiento**.

### **Responsabilidad del pago de las pistas**

La responsabilidad del pago de las pistas recae exclusivamente en los equipos que participan en la jornada.

Para contemplar las diversas particularidades existentes y evitar que los capitanes de algunos clubes asuman directamente esta responsabilidad, en la presente temporada se establecen **dos formas de pago**

#### **Formas de pago**

- 1. De forma presencial (6€/jugador).**
- 2. Mediante gestión entre clubes o entidades federadas con emisión de factura.**

#### **Procedimiento para el pago con factura**

- El club o entidad federada que desee usar como forma de **pago o cobro** a través de factura deberá notificar, con al menos **72 horas de antelación** a la fecha establecida para la hora del enfrentamiento, su intención de realizar el **pago o cobro** mediante factura. Esta comunicación debe enviarse al club o entidad rival por correo electrónico, con copia al capitán rival y al director de la competición.
- El club o entidad federada local deberá emitir una factura por el importe correspondiente a **48 € (IVA INCLUIDO)**, como máximo el lunes siguiente a la jornada.
- El club o entidad federada visitante dispondrá de un plazo de **7 días naturales** para reunir los **48 € (IVA incluido)** y proceder al pago de la factura.

#### **Incumplimientos en el pago**

- Si la factura no es abonada dentro del plazo establecido, el director de la competición será notificado. Hasta que el pago no sea realizado, el equipo en falta no podrá seguir compitiendo.
- En caso de reincidencia, el club que no cumpla con los pagos será **excluido de la competición**.

#### **Incumplimientos en emisión de factura**

- En caso de que la factura no sea emitida dentro del plazo establecido, se notificará al director de la competición.
- El club o entidad federada que no emite la factura en tiempo y forma perderá el derecho a reclamar el cobro hasta que dicha factura sea emitida. Una vez emitida, comenzará el plazo de **7 días naturales** para realizar el pago correspondiente.

### **II.3.6 Plantilla**

Cada equipo contará con un mínimo de 12 fichas y sin un número máximo.

Se podrán ir incorporando jugadores a su plantilla hasta finalizar la primera vuelta de la liga, donde desde ese momento ya no podrán incorporar a más jugadores.

Sin perjuicio de lo establecido en el punto II.3.1, excepcionalmente, en todos los casos de causa médica justificada (lesiones, fallecimientos, embarazos...), de un jugador, el equipo afectado podrá sustituir al lesionado por un nuevo jugador o realizar fichajes adicionales. Esta medida se aplicará con el fin de facilitar la conformación de las alineaciones y asegurar la participación del equipo durante todas las jornadas de la competición.

Se podrán incorporar los jugadores antes del martes anterior a las 21 horas.

Solamente podrán participar en dicha jornada, los jugadores incorporados hasta la fecha establecida y que aparecen en el listado público del programa de gestión de la liga.

El lunes siguiente, se volverán a abrir las inscripciones hasta finalizada la primera vuelta de la liga.

El ranking estará actualizado el miércoles (antes de las 16 horas) anterior a la jornada, y siempre una vez cerrado el plazo semanal de incorporación de jugadores.

Para preservar la esencia de cada equipo, no se permitirá incorporar a jugadores que durante la misma temporada pertenecieran a la plantilla de otro equipo, salvo que no hayan disputado partidos.

### **II.3.7 Filiales**

No existen equipos filiales

## **II.3.8 Los Capitanes**

Todo equipo deberá contar con la figura de un capitán o persona responsable, representante y mediador del equipo ante FPPA, el Director de la Liga y ante los capitanes de sus rivales.

Cada capitán deberá conocer, entender y aplicar esta normativa y serán quienes velen porque los enfrentamientos se disputen de acuerdo a todos los puntos establecidos en esta normativa.

Son funciones del capitán de un equipo:

- a) Transmitir a la Dirección de la Competición todos los datos que se soliciten del equipo y de sus jugadores y comprobar que están correctamente publicados en la web, informando con la mayor brevedad a la Dirección de la Competición de los errores que detecte.
- b) Estar disponibles durante la competición mediante un teléfono móvil, a todos los capitanes rivales y al Director de la Liga. Nombrar sustituto ocasional en el caso de no estar localizable durante la competición informando al Director de la Liga de su nombre y teléfono para escribirlo junto a él en el encabezamiento de su equipo.
- c) Ser la persona encargada de ponerse en contacto con los capitanes rivales y con el Director de la Liga para acordar o informar de alguna circunstancia relacionada con la competición.
- d) Cumplimentar y presentar las actas de los partidos a tiempo.
- e) Representar al equipo en cualquier evento deportivo o lúdico organizado por la FPPA.
- f) Serán los únicos con potestad para dirigirse a los jugadores durante los enfrentamientos. Esta comunicación sólo podrá realizarse durante los cambios de lado de pista. En dichos momentos, podrán informarles de resultados. Queda terminantemente prohibido que el resto de integrantes del equipo o el público en general se dirijan a los jugadores mientras se esté disputando el partido.

Un equipo podrá variar de capitán a lo largo de la competición comunicándose al Director de la competición a través de correo electrónico.

El capitán de un equipo podrá ser una persona que no pertenezca a su plantilla y siempre podrá delegar temporalmente sus funciones a otras personas, aunque manteniendo él la responsabilidad del equipo

## **II.3.9 Pelotas de juego**

Antes del comienzo de la temporada, se establecerán 2 días como opción para recoger los botes de pelotas en la sede de la FPPA, necesarios para la disputa de las jornadas como locales de cada equipo.

Cada equipo será responsable de enviar a un representante a recoger estos botes de pelotas identificándose debidamente.

Una vez finalizada cada jornada, será el equipo local, o en su defecto, quien haya pagado la inscripción del equipo, quien se quede con los botes de pelotas usados y decida qué hacer con ellos.

## **II.4. DIRECTOR DE COMPETICIÓN**

Para la temporada 2026 el Director de competición será JONATHAN GARCIA CARBAJALES (JON)

Para cualquier comunicación con el Director de competición se deberá usar el correo electrónico [liga@fppastur.com](mailto:liga@fppastur.com)

Las funciones del Director de competición serán las siguientes:

- a) Comunicar por correo electrónico en tiempo y forma cualquier problema con los datos de los jugadores, de cada equipo, o de su capitán.
- b) Comunicar por correo electrónico sobre cualquier problema de funcionamiento de la web que le impida cumplimentar en fecha los formularios obligatorios.
- c) Informar de cualquier irregularidad que se detecte en la competición. Dicha información, si se realiza dentro del plazo establecido, supondrá, en caso de evidencia o reconocimiento, la sanción correspondiente del responsable.
- d) Responder consultas sobre cualquier tema del reglamento de juego o la normativa de competición.
- e) Solucionar dudas surgidas del propio funcionamiento de la competición.
- g) Velar porque se cumpla la normativa a lo largo de toda la competición.

Ante cualquier problema surgido durante el desarrollo de un enfrentamiento de la competición, se le enviará un correo electrónico con copia al capitán rival, con el título del asunto a tratar para que quede constancia horaria y asunto del problema

Hasta que el Director de la competición contacte a los contendientes, estos tomarán, entre las dos posturas discordantes, la que favorezca o alargue el desarrollo de los partidos, sin perjuicio de que el Director de la competición anule su validez.

Para los demás casos será necesaria la notificación y reclamación a través de correo electrónico al Director de competición con copia al capitán rival y estudio de cada caso a través del **Comité de Competición**.

A requerimiento de uno o de los dos equipos que disputan un determinado partido, se puede solicitar la presencia en el mismo de un juez árbitro.

Si el Comité Técnico de Árbitros/Jueces dispone de alguno para que acuda, el equipo que solicitó su presencia deberá abonar sus servicios según cuotas establecidas por la FPPA.

En los partidos con juez árbitro presencial, éste será el encargado de tomar las decisiones arbitrales y de llenar el informe en el acta del partido si hubiera existido alguna incidencia.

Cualquier equipo que detecte una presunta incidencia o infracción de la normativa ocurrida en un enfrentamiento, independientemente de si ha participado o no en el mismo, podrá comunicarlo por correo electrónico al Director de Competición. Dicha notificación será estudiada de forma individualizada.

## **II.5. PARTIDOS**

### **II.5.1 Desarrollo**

Los enfrentamientos ordinarios constan tanto en modalidad masculina como en modalidad femenina de 4 partidos.

Los enfrentamientos se pueden disputar en una tanda, los 4 partidos simultáneamente o 2 tandas como máximo.

Salvo acuerdo entre capitanes el orden de juegos será primero parejas 3 y 4 y después parejas 1 y 2.

No se puede comenzar un enfrentamiento solo con una pista y después en el segundo turno disputar 3 partidos. Mínimo se deben jugar 2 partidos en el primer turno.

Si se podrán jugar 3 partidos en el primer turno y jugar el último partido en el momento que quede la primera pista libre.

Todos los partidos del enfrentamiento se deben disputar a partir de la hora establecida de forma continuada y sin ningún tipo de opción de partir en enfrentamiento en días/horas.

Para la Liga Asturiana de Pádel se tendrá en cuenta El Reglamento de Juego de la Federación Internacional de Pádel.

Todos los partidos de liga se jugarán al mejor de 3 sets completos.

Todos los partidos de liga se disputarán con el método puntuación denominado PUNTO DE ORO.

En caso de que ambas parejas hayan ganado tres puntos, se producirá una situación de “IGUALES” o “DEUCE” y se jugará un punto decisivo denominado Punto de Oro.

La pareja restadora elegirá si quiere recibir el servicio del lado derecho o del lado izquierdo de la pista. Los componentes de la pareja restadora no pueden cambiar de posición para recibir este punto decisivo. La pareja que gane el punto decisivo ganará el juego.

### **II.5.2 Formación de parejas**

El orden de las parejas dentro de un equipo se establecerá como sigue:

- De acuerdo con el Ranking LIGA vigente, sumando los puntos de los componentes de cada pareja (de más a menos puntos, es decir, la pareja 1 será la formada por jugadores que sumen más puntos, la pareja 2 a continuación y la pareja 3 la siguiente y la 4 aquella que sume menos puntos)

- El orden entre sí de las parejas empatadas a puntos será el que indique su capitán. De igual forma, el capitán decidirá el orden entre sí de las parejas sin puntos.

## **II.5.3 Horarios**

Cada equipo escogerá el día y la hora en que disputará sus enfrentamientos como local durante toda la temporada dentro de las limitaciones indicadas a continuación:

- **Viernes: Primer partido a las 19:00h y último partido a las 21:00h.**
- **Sábado: Primer partido a las 10:00h y último partido a las 21:00h**
- **Domingo: Primer partido a las 10:00h y último partido a las 19:00h.**

Este horario podrá modificarse a lo largo del mismo fin de semana establecido para el enfrentamiento siempre y cuando haya acuerdo entre los capitanes y se comunique el cambio al Director de competición con un plazo de antelación de 72 sobre la hora establecida inicialmente para la disputa del enfrentamiento sin que este cambio llegue a considerarse aplazamiento.

**Para solicitar este cambio es necesario que el capitán local envíe un correo en el plazo 72 horas anteriores al horario ya fijado oficialmente para el enfrentamiento con copia al capitán visitante solicitando el cambio de horario y definiendo el nuevo horario acordado.**

Los equipos que disputen partidos en sedes con horario de finalización de actividad (cierra de la sede), deberán prever esta situación, dejando el margen suficiente entre la finalización prevista de enfrentamiento y el horario de cierre. Si por esta circunstancia hubiera partidos que no se pudieran finalizar o bien disputar en su totalidad, será, el equipo que figure como local el que perderá todos los partidos no concluidos o no jugados. A su vez el club local incurrirá en una falta leve o grave dependiendo del número de partidos afectados. Este hecho deberá indicarse en las incidencias al cubrir el acta y enviar un correo electrónico notificando al Director de competición con copia al capitán rival.

Los Clubes que encadenen varios enfrentamientos seguidos de sus equipos, deberán tener en cuenta, a la hora de fijar los horarios de esos enfrentamientos, que deben disponer al menos una pista disponible para la hora establecida del segundo enfrentamiento y una segunda pista disponible en un margen de 30 minutos como máximo respecto al horario establecido del enfrentamiento. Si esto no fuera así incurrirán en una falta leve, la cual debe indicarse en las incidencias al cubrir el acta y enviar un correo electrónico notificando al Director de competición con copia al capitán rival.

## **II.5.4 Protocolo**

Los capitanes se presentarán 15 minutos antes de la hora de comienzo de la primera tanda de partidos y con el **ACTA DIGITAL CORRECTAMENTE CUBIERTA y DNI** de los jugadores convocados, con sus parejas debidamente ordenadas.

Entonces se establecerá el cruce de parejas y el orden del enfrentamiento, que salvo que haya habido acuerdo previo entre los capitanes, será en el orden 3-4-1-2, según el ranking histórico de liga de la FPPA de principio de la competición.

Cada pareja deberá estar preparada **15 minutos antes de la hora establecida para el inicio del enfrentamiento**. **En caso de que el enfrentamiento se dispute en 2 tandas las parejas de la segunda tanda podrán acudir como máximo 30 minutos después de la hora establecida para el inicio del enfrentamiento**.

El equipo local deberá abrir un bote de bolas nuevo en cada partido. La bola a utilizar en cada partido será la bola oficial suministrada por la federación. En caso de no cumplir este punto el equipo local incurrirá en una falta leve y deberá registrarse en el acta oficial y enviar un correo electrónico notificando al Director de competición con copia al capitán rival.

El capitán local deberá informar al comienzo del encuentro, si así lo solicita el capitán rival, las pistas en las que se van a disputar los partidos, no pudiendo variar las mismas unilateralmente.

El equipo local es el que decide qué pareja juega en cada pista en cada tanda. Si el enfrentamiento se juega en 2 tandas los partidos se irán completando siguiendo el orden oficial o el orden acordado entre los capitanes antes del comienzo del enfrentamiento según vayan quedando pistas libres.

Un enfrentamiento se supondrá comenzado cuando ambos capitanes cruzan sus parejas en el acta y finalizado cuando termina el último partido en disputa. Un partido se supondrá comenzado cuando comienzan a calentar en el campo los 4 jugadores que tienen que disputarlo, y finalizado cuando una pareja consigue ganar dos sets.

Todos los partidos del enfrentamiento, celebrados en un club que disponga de pistas con distinto tipo de construcción (vallas más altas para proteger salidas de bolas), independientemente de que ambas pistas están aceptadas legalmente por la Federación Española de pádel, todos los partidos se deben de jugar con la misma normativa y condiciones.

Si un equipo **no presenta una o varias parejas al enfrentamiento**, este comenzará con **uno o varios partidos perdidos**. Además, se considera una **falta leve si falta una pareja, o una falta grave si faltan dos parejas**. En **cualquiera de los casos**, la situación **deberá registrarse en el acta oficial y notificarse al Director de Competición mediante un correo electrónico con copia al capitán rival**.

Por otra parte, si el **equipo visitante no presenta una o varias parejas**, deberá **abonar el coste máximo por pista** de cada una de las no utilizadas (**24 €/partido**), **salvo que haya notificado la ausencia con al menos 72 horas de antelación al Director de Competición**, también **por correo electrónico y con copia al capitán rival**. En este último caso, sólo se aplicará la sanción disciplinaria.

Si un **equipo no acude a un enfrentamiento y no avisa con un plazo de antelación de al menos 72 horas antes de la fecha establecida** del enfrentamiento incurrirá en una **falta grave** y este equipo estará obligado a abonar el **importe total máximo** del coste de las pistas al club sede local (**96€**).

## **II.5.5. Incidencias**

Si hay incidencia que perturbe el normal desarrollo del enfrentamiento y haya desacuerdo, los capitanes contactarán con el Director de la competición a través de correo electrónico con copia al capitán rival para informarle de lo sucedido, acatando sus indicaciones o decisiones, sin perjuicio de que luego puedan reclamarse ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

Todas las **INCIDENCIAS** serán recogidas en la web de la liga y estudiadas caso por caso.

## **II.5.6 Acta Oficial**

Cada capitán presentará la alineación de su equipo previo a la disputa del enfrentamiento, utilizando la parte privada de la web oficial de la Federación Asturiana de Pádel.

**La alineación deberá estar cubierta y validada al menos 15 minutos antes de la hora fijada** para el inicio del enfrentamiento.

En caso de que esto no sea así el equipo que no cubra/valide la alineación en plazo incurrirá en **falta grave**. y esto conlleva una sanción de **-3 puntos** en la clasificación general.

Si antes de un enfrentamiento uno de los equipos no va a presentar alguna de las parejas, deberá **completar igualmente el acta completo incluyendo la o las parejas que no se presenten y notificarlo por correo electrónico al director de competición, con copia al capitán del equipo rival**, indicando el número del partido o partidos en los que no se presentarán, (**especificando el orden** de la o las parejas que no se van a presentar). En caso de no hacerlo dentro del plazo de 72 horas previas al enfrentamiento, además de la sanción disciplinaria correspondiente, deberá asumir el coste de las pistas (24 €/partido).

El capitán del equipo local deberá cumplimentar el **ACTA OFICIAL** antes del **domingo a las 23:59 horas** del fin de semana de la fecha del enfrentamiento establecido. En caso de que esto no sea así incurrirá en falta leve.

El capitán visitante dispondrá hasta las 22:00 horas del lunes siguiente al fin de semana de la fecha del enfrentamiento establecido, para o bien validar el acta, o bien presentar reclamación en contra.

Si el capitán visitante no acepta o presenta reclamación en plazo establecido se entiende que da su conformidad al acta y esta se aceptará automáticamente.

Pasado este plazo ya no se podrán presentar ningún tipo de reclamación sobre este enfrentamiento.

Si el capitán visitante decide presentar reclamación en tiempo y forma en relación a alguna incidencia ocurrida en el enfrentamiento deberá cubrirla en la web y enviar un correo al Director de competición con copia al capitán rival indicando cual es la incidencia ocurrida.

Si por problemas de acceso a la web no se puede cubrir el acta en tiempo y forma se debe enviar un correo electrónico al Director de competición indicando los resultados e incidencias que impiden cubrir los resultados en la web antes de la finalización de los plazos establecidos.

En un acta no podrá aparecer en dos partidos distintos el mismo jugador (cada jugador solo podrá jugar un partido por jornada).

## **II.5.7 Aplazamiento**

**Siempre previo acuerdo entre ambos equipos**, y siempre con el **visto bueno** del **Director de Competición**, los capitanes pueden decidir aplazar o adelantar un determinado partido siempre y cuando éste se dispute, en el caso de que se retrasé, como muy tarde el fin de semana siguiente al que oficialmente le correspondía; y en el caso de que se adelante, como muy pronto en el fin de semana anterior al que oficialmente le correspondía.

Ahora bien, el Director de competición, por motivos extraordinarios, o coincidencia con otras jornadas, podrá alargar el plazo máximo para disputar partidos aplazados.

El Director de competición podrá aplazar un enfrentamiento siempre y cuando existan **razones justificadas**, no podrá esgrimirse como razón el no acuerdo entre capitanes, y uno de los equipos implicados lo solicite como muy tarde el 72 horas antes de la hora establecida a la jornada en cuestión.

Para la validez del aplazamiento, la comunicación debe ser **oficial** (a través del correo electrónico de la liga), debe incluir **en copia** a ambos capitanes, y debe **definir claramente la nueva fecha y hora acordada, no aceptándose** conversaciones previas de otras aplicaciones.

No se **autorizará la solicitud** de un **nuevo aplazamiento** de jornada si el equipo en cuestión **ya cuenta con un encuentro previamente aplazado y pendiente de disputar**. Un equipo **no podrá solicitar o acumular un segundo aplazamiento hasta que la jornada pendiente anterior haya sido efectivamente jugada**.

No se podrá **comenzar a jugar la segunda vuelta** de la competición teniendo **partidos aplazados** de la primera vuelta de la competición.

Tampoco se podrá tener **partidos aplazados cuando se juegue la última jornada** de competición.

En caso de llegar a este punto será el Director de competición quien pondrá día y hora para la disputa del enfrentamiento antes de finalizar la primera vuelta de la competición o antes de la última jornada de liga.

Si el club que actúa como local no tiene disponibilidad de pistas en su club sede deberá buscar y abonar las pistas necesarias para la disputa del enfrentamiento en cualquier otro club con pistas disponibles.

Si alguno de los 2 equipos no se presenta al enfrentamiento una vez que se haya establecido la fecha y hora será este equipo quien se haga cargo del total importe máximo de las pistas (96€) e incurirá en una falta grave y esto conlleva una sanción de -3 puntos en la clasificación general.

Ante un Campeonato de España organizado por la FEP o campeonato autonómico en el que participen como mínimo 4 jugadores de la plantilla de un determinado equipo, éste podrá solicitar el aplazamiento automático.

En los Play off no se podrán aplazar enfrentamientos.

## **II.5.8 Interrupciones imprevistas**

En el caso de que se aplace un partido ya comenzado por causas ajenas a los jugadores, se mantendrán los resultados obtenidos hasta el momento, tanto de los partidos finalizados como de los que comenzaron y no finalizaron,

Los jugadores que debían disputar el partido o partidos aplazados, pero por cualquier causa no puedan acudir al mismo, perderán su partido por 6-0 y 6-0. No obstante este hecho no conllevará ninguna penalización disciplinaria para el equipo, siempre y cuando se avise con antelación de al menos 72 horas sobre la fecha establecida para el partido aplazado a través de correo electrónico al director de competición con copia al capitán rival.

En caso de que no sea así el equipo que no se presente incurrirá en una falta leve, una pareja, o grave, dos parejas. En ambos casos se deberá registrar en el acta oficial y enviar un correo electrónico notificando al Director de competición con copia al capitán rival. Además, si es el equipo visitante quien no presenta a una o varias parejas, abonará aparte el coste máximo por pista de cada una de las pistas no usadas (24€/partido).

## **II.6. PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES**

### **II.6.1 RESUMEN**

Un partido finaliza cuando se completa su marcador.

Se completa cuando una pareja consigue dos sets, disputando los puntos en la pista, por sanción disciplinaria (6-0 y 6-0), por incomparecencia (6-0 y 6-0), o por retirada de alguno de los rivales (se completa contabilizando los juegos disputados).

Así pues, por ejemplo, si la pareja que se retira iba ganando 6-3 y 2-1, el partido finalizará 6-3, 2-6 y 0-6, indicando el hecho en el acta (poner WO o lesión, según corresponda).

Un equipo resultará ganador de su enfrentamiento si gana más partidos que su rival

El equipo ganador del enfrentamiento obtendrá **3 puntos** y el equipo perdedor del enfrentamiento obtendrá **1 punto**.

En caso de empate a victorias durante el enfrentamiento ambos equipos sumarán **2 puntos**.

La clasificación general se realizará sumando los puntos obtenidos a lo largo del campeonato.

## **II.6.2 ENFRENTAMIENTOS DIRECTOS**

Cuando finalicen las jornadas de temporada regular quedarán definidos tanto los cuadros de final a cuatro como los play offs de ascenso y descenso.

Para el desarrollo de estos enfrentamientos directos decisarios entre los equipos implicados en cada modalidad y categoría y para garantizar la equidad y la transparencia en las competiciones deportivas, es necesario establecer criterios de desempate en caso de empate a victorias al finalizar el encuentro.

Es por ello entonces que en todas y cada uno de los enfrentamientos directos eliminatorios, el enfrentamiento se realizará siguiendo el orden general de juego establecido en esta normativa. El orden de juego será parejas 3, 4, 1 y 2 y el equipo que haya ganado la **pareja 2** en caso de empate a 2 victorias será el que se alce victorioso del enfrentamiento.

Si durante el transcurso del enfrentamiento, uno de los dos equipos logra la victoria en tres de los partidos del enfrentamiento, en caso de que el cuarto partido no haya comenzado, este no se disputará, y si ya estaba en juego, en caso de llegar al tercer set, este partido se resolverá en un super-tie break a 10 puntos.

## **II.6.3 PUNTUACIÓN INICIAL JUGADORES**

Los jugadores comenzarán la disputa de la liga 2026 con los puntos obtenidos en la liga 2025

## **II.6.4 ASIGNACIÓN PUNTOS RANKING LIGA 2026**

Para la asignación de puntos individuales para el cálculo del ranking de liga para la temporada 2026 se aplicarán los siguientes criterios:

- Partido ganado-Eliminatoria ganada: **100 puntos**
- Partido ganado-Eliminatoria empatada: **50 puntos**
- Partido ganado-Eliminatoria perdida: **40 puntos**
- Partido perdido-Eliminatoria ganada: **30 puntos**
- Partido perdido-Eliminatoria empatada: **20 puntos**
- Partido perdido-Eliminatoria perdida: **10 puntos**

## **II.7. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS**

### **II.7.1 Resumen temporalización**

Pasos que deben de seguir los capitanes a lo largo de las semanas de competición:

1. De viernes a domingo: Se juegan los partidos.
2. Los domingos será el último día para cubrir el Acta final.

Los equipos locales deberán introducir el acta de resultados e incidencias en la web, teniendo de plazo hasta las 23:59 horas.

Una vez publicada no se podrá variar salvo acuerdo del equipo rival.

Los equipos visitantes en cuanto esté publicada el acta podrán empezar a verificar y darle el visto bueno o si están en desacuerdo comenzar los trámites necesarios para presentar reclamación.

3. Los lunes: finalizará el plazo a las 22:00 horas para que los capitanes visitantes validen en la web el acta del enfrentamiento o presenten reclamación vía web y correo electrónico al director de competición con copia al capitán rival si hay alguna observación que no estuviera previamente recogida en el acta.
- 4.- Durante la primera vuelta los lunes se abrirá el plazo de inscripción de nuevos jugadores a través de la web y se cerrará el martes a las 21:00.
5. Los miércoles antes de las 16:00 horas se actualizarán los puntos del ranking y clasificación.
- 6.- En los partidos aplazados, el capitán local en caso de cambio de sede con respecto a la sede oficial deberá informar al capitán rival con copia al Director de competición con 72 horas de antelación a la fecha y hora establecida del partido aplazado, de la nueva sede.

### **II.7.2 Cumplimentación del Acta en la web de la FPPASTUR.COM**

#### **II.7.2.1. Fecha, hora, sede**

Al principio de temporada se establecerá el formato hora y sede de los enfrentamientos.

En caso de fragmentar el enfrentamiento en tandas, este se hará obedeciendo al orden de partidos por turno, por ejemplo 2- 2, es decir, se disputarán dos partidos en la primera tanda y dos partidos en la segunda, 3-1, se disputarán tres partidos en la primera tanda y uno en la segunda.

Dichas tandas deberán disputarse de manera consecutiva y nunca fragmentarse en días y horas distintas a la hora fijada para el enfrentamiento.

## II.7.2.2. Parejas y Resultados

Una vez finalizado totalmente el enfrentamiento, se procederá a cubrir el acta digital en la web de **FPPASTUR.COM** en la parte privada de cada capitán local.

Una vez introducido el tanteo habrá que indicar la pareja ganadora seleccionando su opción:

- a) "**Ganador**": Si el partido se ha desarrollado sin incidencias.
- b) "**WO**": Si la pareja perdedora no ha comenzado. La pareja ganadora se anotará un 6-0 y 6-0.
- c) "**Lesiónsets completos**, y se deberá registrar el resultado bajo la opción de "**Lesión**"

Una vez llenados todos los datos del enfrentamiento, se pulsa el botón "Guardar", para ver cómo aparece el resultado en el botón del enfrentamiento, y la clasificación ligadera de los equipos actualizada.

Si se detecta algún error, se puede corregir siempre que el rival no haya dado el visto bueno al acta, entrando en el enfrentamiento y pulsando el botón "editar" del partido donde está el error.

## II.8. SANCIONES

Dadas las características peculiares de estas competiciones por equipos dentro del marco estatal de este deporte, hace que tenga que haber un reglamento de disciplina deportiva particular para las mismas, diferenciado del ya existente en la FEP.

No obstante, cualquier infracción cometida durante esta competición de carácter individual, puede suponer, aparte de la sanción al equipo que indique esta normativa, la sanción individual correspondiente indicada por la normativa FEP.

### II.8.1. Disciplinarias

Son las que puede recibir un equipo directamente por sanción arbitral o tras resolución del Comité de Competición y Disciplina Deportiva tras una reclamación.

Son acumulables durante toda la temporada. Se irán publicando a lo largo de la competición en el apartado correspondiente de "sanciones" de la página web de la FPPA.

Las sanciones se calificarán en leves, graves y muy graves.

### II.8.1.1. Falta leve

Se aplicará cuando se cometa irregularidades que no perjudiquen al rival y a la competición.

La acumulación de tres faltas leves supondrá una falta grave.

Supondrá una falta leve todos aquellos puntos ya recogidos anteriormente en esta normativa a este respecto.

La no presentación de un partido por WO durante un enfrentamiento supondrá una falta leve con resultado 0-6 0-6 para el equipo infractor. En caso de no comunicar la ausencia de la pareja con 72 horas de antelación mediante correo electrónico al director de competición con copia al capitán rival supondrá el abono del coste total de esa pista no usada (24€).

### II.8.1.2.-Falta grave

Se aplicará cuando se cometa irregularidades que perjudiquen gravemente al rival, a la competición o bien que provoque la no disputa de más de un partido en una jornada o 3 partidos en jornadas distintas.

La acumulación de tres faltas graves supondrá una falta muy grave.

Cada falta grave será comunicada al equipo infractor por correo electrónico.

Supondrá una falta grave todos aquellos puntos ya recogidos anteriormente en esta normativa a este respecto y todos ellos conllevarán una sanción de **-3 puntos** en la clasificación general por cada una de las faltas graves.

La pérdida de un enfrentamiento por **WO** supondrá una **falta grave** con resultado **4-0** y sanción de **-3 puntos** en la clasificación general. Si este **WO** ocurre sin haberlo comunicado en plazo de 72 horas previo a la hora establecida del enfrentamiento aparte de la sanción de puntos el equipo que no se presente al enfrentamiento deberá abonar el importe máximo del coste de pistas (96€).

En cualquier caso un tercer enfrentamiento perdido por **WO** supondrá una falta muy grave y conllevará la expulsión de la competición.

### II.8.1.3. Falta muy grave

Supondrá la expulsión inmediata de la competición y acabará ocupando el último lugar en la clasificación definitiva de todos los equipos, con el consiguiente descenso a la última categoría para la próxima Liga. Dos expulsiones o abandonos consecutivos de un equipo supondrán la prohibición de participación en la siguiente temporada a todos los jugadores de su plantilla.

## **II.8.2. Conductas que conllevan sanción en la Liga**

### **II.8.2.1. Faltas administrativas y de gestión**

Todo equipo que tenga sanciones económicas pendientes de pago debido a infracciones cometidas recogidas en esta normativa no podrá seguir participando hasta que regularice la situación.

### **II.8.2.2. Incomparecencia**

- **Periodos de Cortesía**

Se establece un periodo de cortesía general de 15 minutos sobre el horario oficial establecido para el inicio del enfrentamiento para que los jugadores estén presentes.

Si el enfrentamiento se organiza en dos tandas, los jugadores asignados a la segunda tanda dispondrán de un margen de 30 minutos sobre la hora oficial de inicio del enfrentamiento global.

- **Procedimiento (Equipo Presente)**

Una vez transcurrido el periodo de cortesía (15 o 30 minutos, según corresponda):

**Decisión del Capitán:** El capitán del equipo que se encuentre presente y completo será quien decida si concede más tiempo al rival o si aplica la normativa de incomparecencia.

**Notificación de Incomparecencia:** Si decide no disputar el partido de la pareja ausente, el capitán presente deberá comunicarlo inmediatamente por correo electrónico al Director de Competición, poniendo en copia al capitán rival.

- **Consecuencias de la Incomparecencia**

Si un partido no se disputa por demora o incomparecencia, se aplicará el resultado de 6-0 / 6-0 a favor de la pareja del equipo que se presentó en plazo.

La sanción disciplinaria asociada a la incomparecencia del equipo dependerá de si la incomparecencia es de una pareja (falta leve) o de dos parejas (falta grave).

Si la demora se debiera por fuerza mayor, el capitán del equipo informará al Director de competición en los 15 minutos de cortesía a través de correo electrónico con copia al capitán rival y será el Director de competición quien decida aplazar dicho partido o considerar el partido perdido.

### **II.8.2.3. Alineación indebida**

Presentarse con un jugador no inscrito previamente supondrá no poder disputar éste su partido, aplicando un **WO** al partido.

Igualmente, si un jugador no presenta el DNI o licencia federativa al capitán rival si así lo solicita, no jugará dicho partido y supondrá un motivo de incomparecencia, sancionado con un **WO** al partido.

La detección de un error en la confección u orden de las parejas por parte de un equipo debe ser comunicada mediante la impugnación del Acta en tiempo y forma. De demostrarse el error, se aplicará la pérdida por **WO** de los partidos correspondientes al equipo infractor.

#### II.8.2.4. Falsedad documental

Será falta grave para el equipo que cometa falsedad documental o irregularidades notorias en el acta de los partidos, e incurrirá en falta grave y en consecuencia conllevará una sanción de **-3 puntos** de sanción en la clasificación general.

#### II.8.2.5. Comportamiento indecoroso

Será penalizado con falta leve o grave, dependiendo de la gravedad de los hechos cualquier comportamiento indecoroso, despectivo, violento o antideportivo que se produzca antes, durante o después de los enfrentamientos.

Si esto diese lugar a la no disputa de alguno de los partidos, se le aplicará un WO al partido.

Si se refleja constancia de mala conducta continuada de un mismo jugador a lo largo de la temporada el comité de disciplina podrá decidir la sanción correspondiente, e incluso llegar a expulsar al jugador de la competición Federada.

#### II.8.2.6. Problemas logísticos

Se considerará falta leve el no dotar a los jugadores del equipo rival de un local adecuado para cambiarse y asearse antes y después de los partidos.

Si esto ocurriese en alguno de los enfrentamientos, el capitán afectado deberá comunicar en forma y plazo al director de competición a través de correo electrónico con copia al capitán local.

Si esta situación se repitiera en más enfrentamientos a lo largo de la temporada y el club no pusiera soluciones a este problema, a la tercera reclamación en tiempo y forma, automáticamente pasaría a ser una falta grave con las consecuencias que ello conlleva.

Cualquier problema con las pistas, es total responsabilidad del equipo local (reservar o alquilar la pista, pista deteriorada, etc....)

Cualquier situación que impida el comienzo, desarrollo o la finalización de alguno de los partidos se considerará falta grave y se aplicará una sanción de **-5 puntos** en la clasificación general.

No obstante, si la sede cierra antes de la finalización de algún partido, estos no se volverán a disputar, completando el resultado a favor del equipo foráneo y el equipo local no será sancionado.

## **II.8.2.7. Problemas extra deportivos**

Si no se permite a un jugador del equipo visitante el libre acceso a la sede de disputa de un partido, salvo que exista una orden judicial que lo impida, se sancionará al equipo local con la pérdida por WO del partido que este jugador tenía que disputar.

## **II.8.2.8. Abandono o expulsión de un equipo**

El abandono de la Liga una vez se haya hecho público el calendario de la misma, será considerada una falta muy grave.

Si un equipo a lo largo de la temporada no se presenta a 3 enfrentamientos se considerará abandono de la competición.

Esto conlleva una falta muy grave y su inmediata expulsión de la liga.

Tanto el abandono como la expulsión provocarán que sean anulados todos los resultados cosechados por el resto de los equipos frente al equipo sancionado.

## **II.9. RECLAMACIONES**

La fecha límite para presentar una reclamación ante cualquier incidencia detectada en las jornadas de liga, deberá ser obligatoriamente realizada por el **capitán del equipo implicado con copia al otro capitán** y enviada por correo electrónico al mail oficial, [liga@fppastur.com](mailto:liga@fppastur.com) antes del lunes siguiente a las 22 horas, explicando claramente el motivo de su requerimiento.

Cada caso se estudiará individualmente.

Una vez valorado por el **Comité de Competición**, se informará a ambos capitanes implicados, de la decisión tomada al respecto.

### **III COPA DE ASTURIAS DE EQUIPOS ABSOLUTOS**

#### **III.1. Sistema de competición**

La Copa de Asturias de equipos absolutos se disputará en formato de categoría única, con sistema de competición con eliminación directa, sin consolación.

El sistema de competición será igual en categoría masculina y femenina.

Se establecerá un cuadro final de dieciséis equipos, que estará formado por los ocho mejores equipos inscritos (en función de la clasificación general de la Liga) que clasifican directamente, más ocho equipos clasificados de una fase previa.

El tamaño y distribución del cuadro de previa se realizará en función del número final de equipos inscritos por sorteo.

Los cabezas de serie del cuadro principal y los equipos clasificados para el cuadro final se asignan atendiendo a la clasificación general del final de la Liga de la presente temporada. Si existiese algún equipo de nueva creación se le considerará como el último clasificado.

Cada eliminatoria se jugará al mejor de tres partidos, proclamándose vencedor el equipo que consiga ganar dos.

Se tendrá en cuenta el ranking individual de liga para la designación del orden de las parejas. Se respetarán los puntos correspondiente a la última jornada de Liga de la presente temporada.

En caso de que un equipo no presente las tres parejas del encuentro, se le dará W.O. al equipo completo y se considerará abandono de la competición.

### **III.2. Fechas y horarios**

La Copa de Asturias por equipos absolutos se disputará en los dos fines de semana fijados en el Calendario 2026.

- Fase Previa.
- Fase Final.

En la web [www.fppastur.com](http://www.fppastur.com), se publicará el calendario de los partidos, sedes, horarios, resultados, cuadros y cualquier información referente a esta competición.

Todos los enfrentamientos de la Copa podrán tener inicio dentro de las siguientes franjas horarias:

- Viernes a partir de las 18:00h hasta las 22:00h.
- Sábado a partir de las 9:00h hasta las 22:00h.
- Domingo a partir de las 9:00h hasta las 20:00h.

Debido a la complejidad de organización de este tipo de competición por equipos, no se admitirán restricciones horarias en la inscripción, ni se atenderán solicitudes de cambio de horario a los equipos.

### **III.3. Inscripciones**

La inscripción a la **Copa de Asturias** podrá realizarse de forma conjunta con la Liga, según precios reflejados en punto **II.3.2** (página 19), o de forma independiente.

El periodo de inscripción independiente se publicará con un mes de antelación a la disputa de la misma. El precio de inscripción independiente será de **100€/equipo**.

De igual forma, un mes antes de la disputa de la Copa se abrirá un periodo de confirmación de plaza previo a la configuración de los cuadros, con el fin de evitar incomparecencias.

Para poder formar un equipo se requiere un mínimo de 8 jugadores.

El pago de la inscripción deberá hacerse mediante transferencia bancaria a la cuenta:

**Beneficiario: Federación de Pádel del Principado de Asturias**

**Cuenta: ES92 – 3059 0054 1435 1834 1320**

**Concepto: Copa + Nombre equipo**

Las inscripciones se formalizarán enviando un correo electrónico a [competicion@fppastur.com](mailto:competicion@fppastur.com) con el nombre del equipo, los jugadores (nombre completo y número de licencia) y el resguardo de justificante del pago de la inscripción.

Todos los equipos podrán inscribir nuevos jugadores antes del cierre de inscripción, siempre y cuando estos jugadores no hayan participado ya en otro equipo de la Liga durante la presente temporada. Una vez cerrado el plazo de inscripción, no se permitirá la inclusión de nuevos jugadores en ninguno de los equipos.

### **III.4. Director/a de la competición**

El director de la competición encargado de la supervisión de las presentes competiciones será Tamara Valcárcel Villar y el correo electrónico de contacto será [competicion@fppastur.com](mailto:competicion@fppastur.com).

En caso de no existir la figura de juez árbitro presencial en las eliminatorias, todas las incidencias serán remitidas al director de la competición.

El director de competición tendrá potestad para modificar cada uno de los puntos recogidos en la presente normativa, con previa comunicación a los equipos participantes, para favorecer la celebración de las competiciones y el correcto funcionamiento de las mismas.

### **III.5. Partidos y protocolo**

Todos los partidos se disputarán al mejor de tres sets, con Tie-Break a 7 puntos, en todos ellos. Todos los juegos se disputarán con punto de oro.

Los capitanes se presentarán 15 minutos antes de la hora de comienzo del enfrentamiento, con el **ACTA DIGITAL CORRECTAMENTE CUBIERTA** con sus parejas debidamente ordenadas y el DNI de los jugadores convocados.

Entonces, se establecerá el cruce de parejas y el orden del enfrentamiento, que salvo que haya acuerdo previo entre los capitanes, entrarán en el orden 3, 2 y 1.

Cada pareja deberá estar preparada 15 minutos antes de la hora establecida para el inicio del enfrentamiento.

En caso de problemas técnicos con la plataforma online, la organización facilitará un acta en papel que ambos capitanes deberán llenar manualmente y comunicar al director de la competición antes de la hora de inicio fijada para el enfrentamiento.

El juez árbitro principal del torneo es el responsable, salvo que él mismo considere que existe causa de fuerza mayor, de dar por perdido un partido por W.O. a la pareja o al equipo que no se presente en la pista, preparada para jugar, transcurridos 10 minutos desde la hora establecida para el inicio del partido o eliminatoria.

En caso de que un equipo no presente alguna de las tres parejas del encuentro, se le dará W.O. al equipo completo y se considerará abandono de la competición.

Los resultados de cada eliminatoria deben ser comunicados por el equipo ganador al finalizar cada eliminatoria, bien presencialmente en la mesa del Juez Árbitro, o a través de correo electrónico si no existiese Juez presencial.

### III.6. Suministro de pelotas y pistas

La FPPA será la entidad responsable de suministrar las pelotas reglamentarias necesarias para la disputa de los tres encuentros de cada enfrentamiento.

Asimismo, la FPPA se encargará de proporcionar las pistas de juego en la fecha, sede y hora establecidas, las cuales serán comunicadas a los equipos con la debida antelación una vez sea publicado el calendario oficial de la competición.

Estos costes señalados están incluidos en la cuota de inscripción abonada por cada equipo.

### III.7. Premios

Los equipos campeones recibirán un trofeo que les distingue como **Campeones de la Copa de Asturias de equipos absolutos 2026 y 200€**. Los equipos finalistas recibirán un trofeo que les distingue como **Subcampeones de la Copa de Asturias de equipos absolutos 2026 y 100€**.

Todos los trofeos serán entregados en la Gala final de temporada.

Esta competición no adjudicará puntos para ningún ranking oficial.

*Este reglamento tiene como objeto regular la organización y el desarrollo de la Liga y Copa Asturiana por Equipos 2026, que se disputará en categorías absoluta femenina y masculina.*

*A lo largo de la Liga podrá adaptarse esta normativa en base a situaciones sobrevenidas durante la competición, con el objetivo de continuar mejorando el funcionamiento de la misma. En caso de actualización, se remitirá a los capitanes vía mail el nuevo documento especificando los cambios en el mismo.*

*Todas las cuestiones de carácter disciplinario y de competición que se susciten o que puedan surgir serán resueltas por el Comité de Disciplina de la FPPA.*

*En todos aquellos aspectos y circunstancias que no estuvieran recogidos en la presente Normativa o en aquellas lagunas que se pudieran presentar en la misma, se aplicará como norma subsidiaria la Normativa Técnica de Asturias o, en su defecto, quedará su solución a decisión de la Organización, que será gestionada directamente por la FPPA.*